



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2024**

FOLIO N° **1097**

LA PLATA, **11 ABR. 2024**

VISTO el Expediente N° 4061-2026871/24, en cuyas actuaciones se gestiona la contratación mediante Locación de Obra del Señor Esteban Federico Etcheverry DNI N° 33.189.016; y,

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría General solicita la contratación del Señor Federico Etcheverry DNI N° 33.189.016 a fin de efectuar tareas de relevamiento de datos, estudio, proyección de informes y sistematización de resultados obtenidos utilizando el manejo de recursos audiovisuales en los hallazgos de restos óseos en el Cementerio de La Plata;

Que la Dirección General de Coordinación de la Subsecretaría de Recursos Humanos informa la inexistencia dentro de los planteles básicos de esta Comuna de personal profesional que cuente con los conocimientos destacados;

Que el Señor Esteban Federico Etcheverry reúne los conocimientos, la experiencia y las condiciones técnicas para realizar los trabajos necesarios;

Que ha tomado intervención la Subsecretaría Legal y, en consecuencia, se procede al dictado del acto administrativo;

Que la presente la medida, se dicta en uso de las facultades conferidas por el Art.148 de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6769/58);

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1º: Téngase por debidamente informada y fundamentada la declaración de incompetencia de la Secretaría General.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el Secretario General.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Oficial Municipal, publíquese. Cumplido, archívese.-

ANIBAL NORBERTO GÓMEZ
Secretario General
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

0550